

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

MIRIAM ORTIZ FRAGUADA
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC;
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDAS

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0032

ASUNTO: Orden para Mostrar Causa

ORDEN

El 1 de julio de 2024, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") expidió una *Citación*, mediante la cual citó a las partes de epígrafe a una Vista Administrativa a celebrarse el 22 de julio de 2024 a la 1:30 P.M., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

Las partes de epígrafe no comparecieron a la Vista Administrativa, según señalado y citado. No se excusaron ni presentaron moción alguna informando razón por la cual no comparecerían a dicha Vista.

En virtud de lo anterior, se **ORDENA** a la parte Promovente a mostrar causa por la cual no deba desestimarse el presente Recurso por falta de interés y por incumplimiento con las órdenes del Negociado de Energía en un término de **cinco (5) días** a partir de la Notificación de esta Orden.

Además, se **ORDENA** a LUMA a mostrar causa por la cual no deba declararse en rebeldía por falta de interés y por incumplimiento con las órdenes del Negociado de Energía en un término de **cinco (5) días** a partir de la Notificación de esta Orden.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 31 de julio de 2024. Certifico además que hoy, 31 de julio de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm.: NEPR-RV-2024-0032 y he enviado copia de la misma a: mairimyarel@gmail.com, legal@lumapr.com, mario.hurtado@lumapr.com, preborders@lumapr.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

LUMA Energy, LLC
LUMA Energy ServCo, LLC.
Luma Legal Team
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Miriam Ortiz Fraguada
Urb. El Conquistador
Calle 5 B4
Trujillo, PR 00976

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 31 de julio de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria